TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	61024 / 3

CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL
PALERMO
HUILA

NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/04/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/05/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0061024 / 003

ASEGURADO

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CALLE 6 Nº 6-02
NEIVA
HUILA
NIT: 8911800108 Teléf. 8725500

BENEFICIARIO

LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

CALLE 6 Nº 6-02
NEIVA
HUILA
NIT: 8911800108 Teléf. 8725500

LAS CEIBAS E.S.P. EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP
APROBACIÓN DE PÓLIZAS
APROBÓ
VERIFICÓ
FECHA 20-04-23

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050006102400035BOG202304201652025

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 116.691,00	COP 10.000,00	COP 24.071,00	COP 150.762,00	20/05/2023

INTERMEDIARIOS :
PLAZAS DIAZ LUIS HUMBERTO CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 700129

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 03052022-1347-P-05-CUPAESP08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá	Medellín	Barranquilla	Bucaramanga	Cali
Calle 75 No. 5 - 88	Calle 7 Sur No. 42 - 70	Carrera 51 B No. 80 - 58	Carrera 29 No. 45 - 45	Calle 36 Norte No. 6A - 65
Edificio Difransa,	Edificio Fórum,	Smart Office Center,	Edificio Metropolitan,	Ed. World Trade Center Pacific Mall,
Piso 3	oficina 2501	oficina 410	oficina 1314	oficina 1813
PBX 601 3572727	PBX 604 3222707	PBX 605 3187620	PBX 607 6898099	PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	61024 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/04/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/05/2028.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	05 - 0061024 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE DE REINICIO N°1 DE FECHA 10/04/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0002 EMITIDO EN FECHA 18/04/2023 Y SEGUN ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 09/12/2022 Y ACTA DE REINICIO N°1 DE FECHA 03/04/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

POR MEDIO DEL ENDOSO 0001 EMITIDO EN FECHA 17/11/2022 Y SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 01/11/2022, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA No. 499 DE 2022 CUYO OBJETO ES:
"CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 33 (VIA AL CORREGIMIENTO EL CAGUAN) DESDE LA QUEBRADA EL SALADO CONTIGUO AL CONDADO SANTA MARTHA HASTA EL DRENAJE NATURAL LOCALIZADO AL LADO DEL CONJUNTO CERRADO TERRAZAS DE CIPRECES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"

TOMADOR/AFIANZADO: CONSORCIO REDES CS, CONFORMADO POR:
CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA C.C. No. 12.130.133 DE NEIVA, CON PARTICIPACION DEL 80%
SEINGECOL S.A.S. SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA, NIT No. 900.072.667-5 CON PARTICIPACION DEL 20%.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, SE DA CON VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 546.295.542,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/11/2022, hasta las 0 hs del 01/10/2023
Prima de la Cobertura : COP

BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO ---------- COP 819.443.312,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/11/2022, hasta las 0 hs del 01/08/2023
Prima de la Cobertura : COP

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 546.295.542,00

CONTINUA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	61024 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 10/04/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/05/2028.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	05 - 0061024 / 003

CARATULA

Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/11/2022, hasta las 0 hs del 01/06/2026
Prima de la Cobertura : COP

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS ---------- COP 819.443.312,10
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/05/2023, hasta las 0 hs del 31/05/2028

CALIDAD DE LOS BIENES ---------- COP 273.147.771,00
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 01/11/2022, hasta las 0 hs del 01/06/2025
Prima de la Cobertura : COP

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO REDES CS	Identificación	NIT: 9016343953
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	PÓLIZA / ENDOSO	**61024 / 3**

Referencia de Pago	050061024003
Valor Total a Pagar: $	150.762,00
Fecha límite de pago	20/05/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO REDES CS	Identificación	NIT: 9016343953
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO SERVICIOS PUBLICOS	PÓLIZA / ENDOSO	**61024 / 3**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	050061024003
Valor Total a Pagar: $	150.762,00
Fecha límite de pago	20/05/2023

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)050061024003(3902)0000015076200(96)20230520

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0018006 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
CONSORCIO REDES CS CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	TERCEROS AFECTADOS LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA ESP APROBACIÓN DE PÓLIZAS APROBÓ VERIFICÓ FECHA 20-04-23

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
0600018006000 3*BOG202304201702263

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 50.000,00	COP 10.000,00	COP 11.400,00	COP 71.400,00	20/05/2023

INTERMEDIARIOS :
PLAZAS DIAZ LUIS HUMBERTO CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 700129

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018006 / 003

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN ACTA DE DE REINICIO N°1 DE FECHA 10/04/2023, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VIGENCIA DEL SEGURO: DEL 01/11/2022 AL 01/06/2023.-

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

ACTIVIDAD DESARROLLADA : CONSTRUCCION

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 499 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SOBRE LA CARRERA 33 (VIA AL CORREGIMIENTO EL CAGUAN) DESDE LA QUEBRADA EL SALADO CONTIGUO AL CONDADO SANTA MARTHA HASTA EL DRENAJE NATURAL LOCALIZADO AL LADO DEL CONJUNTO CERRADO TERRAZAS DE CIPRECES EN EL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA"

TOMADOR: CONSORCIO REDES CS, CONFORMADO POR:
CARLOS MANRIQUE SAAVEDRA C.C. No. 12.130.133 DE NEIVA, CON PARTICIPACION DEL 80%
SEINGECOL S.A.S. SERVICIO DE INGENIERIA COLOMBIANA, NIT No. 900.072.667-5 CON PARTICIPACION DEL 20%.

SE OTORGA COBERTURA EXPRESA DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES, LOS CUALES HACEN PARTE DEL AMPARO BASICO DE PLO Y POR TANTO TIENEN EL MISMO LIMITE DE VALOR ASEGURADO Y DEDUCIBLE.

SE ACLARA QUE EL BENEFICIARIO CORRESPONDE A: TERCEROS AFECTADOS Y/O LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. SERA CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

SE ACEPTA A LAS CEIBAS EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P. COMO ASEGURADO ADICIONAL, UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA A TERCEROS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018006 / 003

CARATULA

"…LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDO COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BÁSICO "PLO" QUE SE CONSIDERA EL LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE LA ASEGURADORA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES…"

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========

RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :

==========

AMPARO BASICO---------- COP 400.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018006 / 003

CARATULA

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018006 / 003

CARATULA

15. Gastos de defensa.

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 400.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 400000000

** GASTOS MEDICOS:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 10.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 80000000

** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:

EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 400000000
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 400.000.000,00

** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 400.000.000,00

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018006 / 003

CARATULA

• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 400000000

** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:

• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00

• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 400.000.000,00
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 400000000

DEDUCIBLES APLICABLES :

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:

EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 4.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co *www.berkley.com.co*

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CONSORCIO REDES CS	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	18006 / 3
CL 40 7 P 400 LT 3 MZ C COND IND TERPEL PALERMO HUILA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BOGOTÁ, D.C., 20/04/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 25/05/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/06/2023.	
NIT: 9016343953 Teléf. 3158722835	NUMERO DE FACTURA	06 - 0018806 / 003

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO REDES CS	Identificación	NIT: 9016343953
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**18006 / 3**

Referencia de Pago	060018006003
Valor Total a Pagar: $	71.400,00
Fecha límite de pago	20/05/2023

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm

- CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

Berkley Colombia Seguros

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CONSORCIO REDES CS	Identificación	NIT: 9016343953
POLIZA DE SEGURO DE	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	PÓLIZA / ENDOSO	**18006 / 3**

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	060018006003
Valor Total a Pagar: $	71.400,00
Fecha límite de pago	20/05/2023

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)060018006003(3902)00000007140000(96)20230520

- BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA